



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 07

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional y **DOCTOR JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 07 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 17:00 Hrs. del día Lunes 30 de Mayo de 2011, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DURANTE EL AÑO 2011.**-----
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 27 de Mayo de 2011.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ



2011 - 2013

**C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 07**

**LIC. CARLOS FRANCISCO ANGULO MARQUEZ
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-**

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional y **DOCTOR JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 07 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 17:00 Hrs. del día Lunes 30 de Mayo de 2011, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DURANTE EL AÑO 2011.**-----
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 27 de Mayo de 2011.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ